

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8024 *SISTEMAS DE FILTRADO Y TRATAMIENTO DE FLUIDOS, S.A.U.
(SOCIEDAD TRANSFORMADA Y ABSORBENTE)
GRUPO INDUSTRIAL VICENTE CANALES, S.L.
VICENTE CANALES, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Aclaración y subsanación de anuncio de transformación y fusión.

Por medio del presente anuncio se subsanan y aclaran los anuncios de transformación y fusiones publicados por las sociedades Sistemas de Filtrado y Tratamiento De Fluidos, S.A.U. (Sociedad Transformada y Absorbente), Grupo Industrial Vicente Canales, S.L. (Sociedad Absorbida) y Vicente Canales, S.A. (Sociedad Absorbida), el 30 de julio de 2021, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil n.º 145, página 6908 y en el diario El País edición Nacional.

Se constató erróneamente al referirse a la aprobación del balance de la transformación de fecha 31 de diciembre de 2020, de la mercantil Sistemas de Filtrado y Tratamiento de Fluidos, S.L., un número y valor de las participaciones que no correspondía a dicha sociedad, sino a la sociedad absorbida Grupo Industrial Vicente Canales, S.L., permaneciendo invariable, tras la operación de fusión, la cifra del capital social de la Sociedad transformada y absorbente, Sistemas de Filtrado y Tratamiento de Fluidos, S.L., siendo 120.000 euros y 2.400 participaciones sociales de 50 euros de valor nominal, cada una de ellas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 LME, se reitera el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de su derecho a oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Parets del Vallés, 11 de noviembre de 2021.- En su condición de Consejero Delegado de Sistemas de Filtrado y Tratamiento de Fluidos, S.L., Pau Relat Vidal.

ID: A210063223-1